

	GESTIÓN DE JURIDICA Y CONTRATACIÓN	101.FO.GJ.10
	INFORME DE GESTION CONTRATOS	Versión: 02
	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION	Página 1 de 10

ACTA No.003

**DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.100.15.01.77- 2022
DEL 01 DE FEBRERO DE 2022**

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Nombre del Contratista		Objeto del Contrato	
CONÉCTATE COMUNICACIONES DEL PACIFICO SAS 901-364.626-0		"PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVO Y ASISTENCIALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL SOPORTE TECNOLÓGICO DE IMETY".	
Fecha de Firma de Contrato		Valor de Contrato	Fecha de Inicio
31 DE ENERO 2022		\$88.000.000	1 FEBRERO 2022
Fecha de Terminación	Duración del contrato	Nombre del Supervisor	Cargo
31 DE DICIEMBRE	Once meses	JAIME SANCHEZ LENIS	DIRECTOR
Forma de Pago			
<p>Para todos los efectos legales y fiscales se estiman el valor del presente contrato será por la suma de OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$88.000.000). EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: 1) DIEZ (10) cuotas por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000) C/U, pagaderas el último día hábil del mes de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2022 previa presentación del informe de supervisión, cuenta de cobro, y certificado de pago de aportes a parafiscales o planilla de pago y 2) Una (1) última cuota por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000), que se pagará a la terminación del contrato, previa presentación del informe de supervisión y acta de terminación del contrato, cuenta de cobro, y certificado de pago de aportes a parafiscales o planilla de pago.</p> <p>Para todos los efectos legales y fiscales se estiman el valor del presente contrato será por la suma de OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$88.000.000). EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: 1) DIEZ (10) cuotas por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000) C/U, pagaderas el último día hábil del mes de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2022 previa presentación del informe de supervisión, cuenta de cobro, y certificado de pago de aportes a parafiscales o planilla de pago y 2) Una (1) última cuota por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000), que se pagará a la terminación del contrato, previa presentación del informe de supervisión y acta de terminación del contrato, cuenta de cobro, y certificado de pago de aportes a parafiscales o planilla de pago.</p>			

	GESTIÓN DE JURIDICA Y CONTRATACIÓN		101.FO.GJ.10
	INFORME DE GESTION CONTRATOS		Versión: 02
	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION		Página 2 de 10

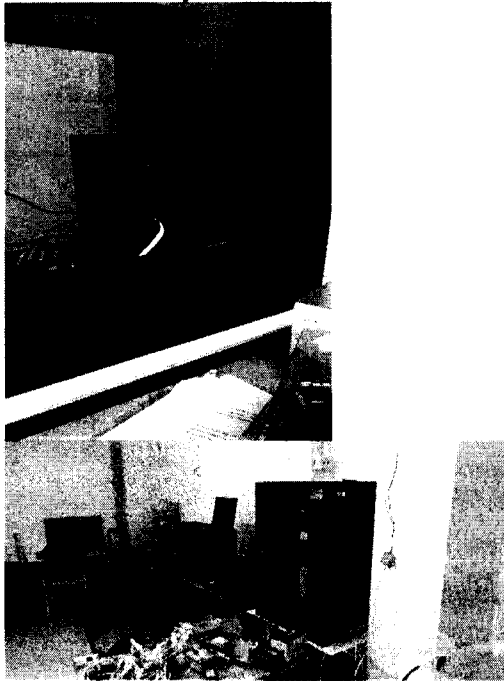
2. OTRO SI

# Otro SI	Tipo de Otro SI	Fecha de Perfeccionamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCION DEL CONTRATO

Actividades contractuales	Actividades Ejecutadas o Producto	Ubicación física de la evidencia
A. <u>SERVIDORES Y REDES:</u> 1. Apoyo en la Instalación y actualización del sistema Operativo. 2. Proveer conexión inalámbrica para hasta 50 dispositivos conectados al tiempo, brinda dicha cobertura de este servicio en las instalaciones de las dos (2) sedes del "IMETY". 3. Apoyo en el Soporte técnico y tecnológico para la conexión en red Lan to Lan entre las dos (2) sedes del "IMETY" y realizar la respectiva configuración VPN Site to Site. 4. Apoyo en el soporte técnico y tecnológico preventivo, el cual consta de limpieza y verificación de su funcionamiento y configuración de los servicios del dominio. 5. Configurar el firewall y sistemas de seguridad de la entidad. 6. Apoyo en la Instalación y configuración de software para la creación automática de copias de seguridad de todos los equipos de las dos sedes. 7. Apoyo en la Instalación y configuración de Print Server para los servicios de impresión para impresoras compartidas del "IMETY".	1. Se cumplió con actividad de cambio servidor 2. Se mantienen las conexiones de los router en sus respectivas áreas 3. Se tiene habilitado el enlace de red entre las dos conexiones y se realiza seguimiento para descartar posibles fallas 4. Se dio cumplimiento al primer mantenimiento preventivo por ejecutar dando cumplimiento a circular # 400.40.11.01 DEL 31 DE MARZO 5. Se hace de manera permanente para el buen funcionamiento de equipos , se realiza la instalación del nuevo antivirus establecido por la entidad . 6. Se realizo con el mantenimiento preventivo y se realiza la inducción de la nube establecida para la copia de seguridad según programación establecida.	SEDE ACADEMICA CRA 4 9-84 Bolivar (Evidencia visual en las actividades del contrato) CARPETA CONTRACTUAL

	GESTIÓN DE JURIDICA Y CONTRATACIÓN		101.FO.GJ.10
	INFORME DE GESTION CONTRATOS		Versión: 02
	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION		Página 3 de 10

<p>8. Creación y configuración de navegación en intranet e internet, para los grupos de usuarios del dominio.</p> <p>A. Las actividades a realizar para el soporte técnico y tecnológico de la central telefónica son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de parámetros eléctricos ☐ Chequeo de cableado ☐ Limpieza de la planta telefónica ☐ Configuración de la planta telefónica para salida de llamadas, grabaciones, temporizador, bloqueos y nuevas extensiones donde se requiera, con la previa autorización de la Dirección. ☐ Realizar el respectivo diligenciamiento de la hoja de vida de cada equipo, según formato establecido, levantar los planos de las redes, diligenciar y presentar al proceso de gestión administrativa y de recursos la bitácora de soporte técnico y tecnológico de los equipos y configuración interna de los mismos. ☐ Además, contarán con la asesoría técnica en cualquiera de las áreas donde se le brinde el soporte (crecimiento, redistribución, instalación de nuevos puntos, adquisición de nuevos equipos, préstamo de equipos de cómputo, impresoras y teléfonos cuando se requiera) 	<p>7. Los funcionarios pueden utilizar eficientemente la intranet .</p> <p>Se encuentra en proceso de habilitación la comunicación entre los funcionarios desde la intranet.</p> <p>a. Se realizaron los debidos seguimientos al funcionamiento de la planta telefónica, se atendió y resolvió situación con soporte de telefonía integral el día jueves 21 de 2022.</p> 	
---	---	--

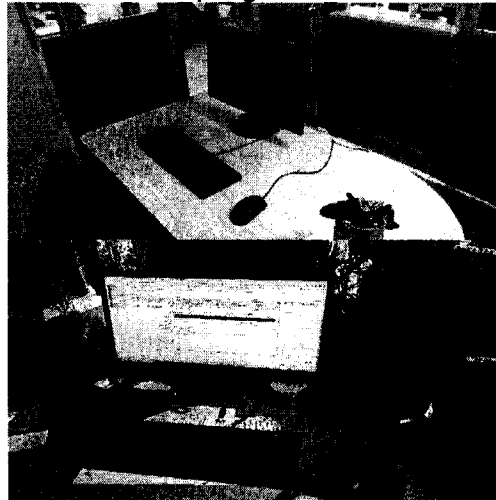
B. EQUIPOS DE CÓMPUTO Y ASISTENCIA TÉCNICA:

Se realizará asistencia técnica a todos los usuarios del "IMETY" que la requieran, así como se hará soporte técnico y tecnológico preventivo y correctivo de todos los equipos de cómputo del "IMETY", no se incluyen los repuestos. Se prestarán los siguientes servicios:

1. Prestar asistencia técnica presencial en el "IMETY" o virtual mediante los programas AnyDesk o Team Viewer, a todos los instructores y facilitadores del IMETY que lo requieran para garantizar la calidad de la prestación del servicio durante, antes o después de las clases sincrónicas virtuales.
2. Brindar apoyo en instalar, configurar, actualizar y brindar asistencia técnica con todos los softwares, aplicativos y herramientas de manejo institucional que sean necesarios para la institución, tales como: ORFEO, CHIP, ASCII, SIA, CGUNO, MEET, CLASSROOM, entre otros.
3. Realizar un soporte técnico y tecnológico preventivo cada tres (3) meses de los equipos de cómputo para evitar posibles fallas que se puedan presentar.
4. Realizar limpieza externa de los equipos de cómputo con una periodicidad mensual.

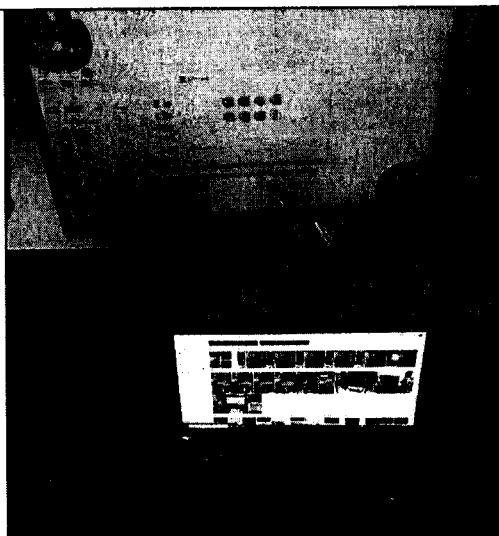
El soporte técnico y tecnológico de cómputo está compuesto por los siguientes puntos:

1. Se prestó servicio a cada instructor cada que se requiere.
2. Se prestó de manera permanente la asistencia técnica para el uso de plataformas institucionales
3. Se realiza el primer mantenimiento general que contribuye a descartar fallas y optimizar su funcionamiento .
4. Se realiza limpieza externa de los equipos de computo según el programa establecido.



AMBAS SEDES
 CALLE 12 3-34
 Bolivar
 CRA 4 9-84 Bolivar
 (Evidencia física
 anexo al contrato
 formato 104.GI.11
 Ver. 01)

- Limpieza interna de los equipos de cómputo.
- Limpieza de los contactos de las tarjetas electrónicas con limpiador electrónico.
- Verificación de los puntos de energía regulados para evitar posibles incidencias que se presenten con los picos de voltaje.
- Se realizará una visita semanal que será documentada, para verificar el buen funcionamiento de los equipos de cómputo por parte del ingeniero de soporte y corregir fallas que se puedan presentar con cada usuario responsable del equipo, quien firmará como constancia de la visita realizada, además se tendrá un soporte telefónico cada vez que lo requiera el usuario para acciones correctivas. Los problemas que se presenten para acciones correctivas en cualquiera de los equipos, serán revisados y reparados en sus instalaciones; si se requieren repuestos, el "IMETY" correrá con estos gastos y se le dará la asesoría técnica para la compra de partes de equipo.
- Realizar el respectivo diligenciamiento de la hoja de vida de cada equipo, según formato establecido, levantar los planos de las redes, diligenciar y presentar al proceso de gestión administrativa y de recursos, la bitácora de soporte técnico y tecnológico de los equipos y configuración interna de los mismos.
- En la eventualidad que se presente un daño que no pueda ser solucionado en un plazo de cinco (5) días, en cualquiera de los equipos, deberá ser arreglado en el interior de



	GESTIÓN DE JURIDICA Y CONTRATACIÓN		101.FO.GJ.10
	INFORME DE GESTION CONTRATOS		Versión: 02
	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION		Página 6 de 10

la entidad y el contratista prestará un equipo con características similares, hasta que solucione el problema.		
<p>D. IMPRESORAS Y ESCÁNERES:</p> <p>1. Apoyo en la Realización la respectiva configuración de las impresoras y los escáneres para el correcto funcionamiento.</p> <p>2. Realizar una revisión con periodicidad mensual que será documentada, de las impresoras y los escáneres, para evitar cualquier tipo de fallas en los procesos de impresión y/o escaneo.</p> <p>3. Realizar limpieza de los cabezales de impresión cada tres (3) meses, para evitar el taponamiento y fallas del equipo, así como prolongar la vida útil del mismo.</p> <p>4. Realizar el respectivo diligenciamiento y presentación al proceso de gestión administrativa y de recursos, la hoja de vida, la bitácora de soporte técnico y tecnológico y la configuración interna de cada impresora y escáner, según formato establecido.</p> <p>5. Realizar un lavado de las espumillas de limpieza de la impresora para prolongar el trabajo de las mismas.</p> <p>En caso de presentar daños que requieran reemplazo de partes, el "IMETY" se hará cargo de la compra de dichos repuestos para que sean instalados de manera adecuada en las impresoras.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizó apoyo según llamado de asistencia para la configuración de las impresoras y escáneres de la entidad. 2. De manera permanente se realiza revisión para descartar posibles fallas de funcionamiento de impresoras y escáneres 3. Actividad pendiente por realizar 4. Actividad pendiente por realizar 5. Pendiente por realizar . 	<p>AMBAS SEDES CALLE 12 3-34 Bolívar CRA 4 9-84 Bolívar (Evidencia física anexo al contrato formato 104.GI.11 Ver. 01) (Evidencia visual en las actividades del contrato)</p>

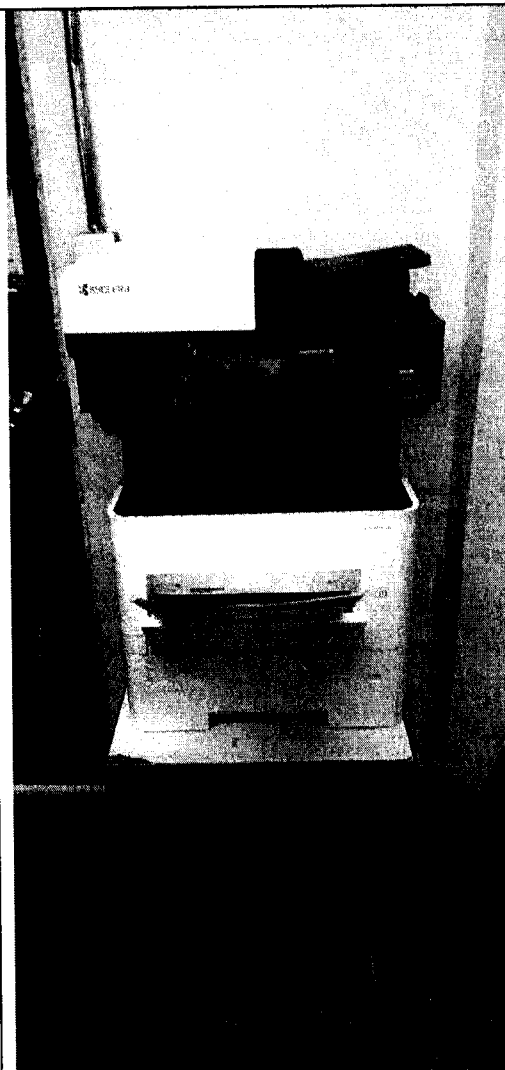


GESTIÓN DE JURIDICA Y CONTRATACIÓN
INFORME DE GESTION CONTRATOS
PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O APOYO A LA
GESTION

101.FO.GJ.10

Versión: 02

Página 7 de 10

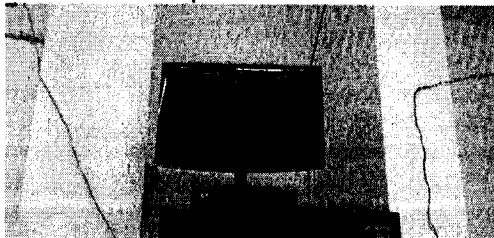




E. CABLEADO DE REDES:

1. Apoyo en la Revisión, evaluación y presentación informe del estado del cableado de la institución.
2. Reubicación de los puntos de voz y datos según normas de seguridad y salud en el trabajo.
3. Instalación de puntos de video y cámaras de seguridad según se requiera y previa autorización de la dirección.
4. Configuración del servidor de grabación para las cámaras de seguridad

- 1.Si verifico estado de conexiones (evidencia visual)
- 2.actividad pendiente por realizar
- 3.Se realizó la instalación y se queda pendiente programación el cableado.
4. Pendiente por realizar



SEDE ACADEMICA
CRA 4 9-84 Bolivar
(Evidencia visual
en las actividades
del contrato)

	GESTIÓN DE JURIDICA Y CONTRATACIÓN INFORME DE GESTION CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION	101.FO.GJ.10
		Versión: 02
		Página 9 de 10

Observaciones

De acuerdo con el seguimiento realizado por el suscrito(a) Supervisor(a), se pudo evidenciar como ejecutadas satisfactoriamente las actividades descritas en el Contrato del presente informe. Certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas, correspondiente a la cuota del contrato en referencia.

4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisión va dirigido a:

- 1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y vigilar el avance de las actividades que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado
- 2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con las actividades contractuales, y que adjunta planillas de pago de la seguridad social en Pensión, salud y ARL, correspondientes al mes de marzo de 2022, las cuales se anexan. También se anexaron copias de los documentos adicionales de soporte para el pago de acuerdo a la Cláusula VALOR Y FORMA DE PAGO, establecida en el contrato.

5. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE EJECUCION PRESUPUESTAL

COSTOS Y AVANCE DEL CONTRATO:

Meses Contratados: ONCE (11)

Meses	Valor total del contrato	Otro Si	Valor a pagar	Valor por ejecutar	% de avance periódico contractual	% de avance contractual total
Febrero	\$88.000.000	0	\$ 8.000.000	\$80.000.000	9.09%	9.09%
Marzo		0	\$ 8.000.000	\$72.000.000		18.18%
Abril			\$8.000.000	\$64.000.00		27.27%
Mayo						
Junio						
Julio						
Agosto						
Septiembre						
Octubre						
Noviembre						
Diciembre						

	GESTIÓN DE JURIDICA Y CONTRATACIÓN INFORME DE GESTION CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION	101.FO.GJ.10
		Versión: 02
		Página 10 de 10

6. SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL según lo establecido en las obligaciones del contratista cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Instituto Municipal de Educación para el Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

7. OBSERVACIONES GENERALES

NO APLICA.

1. El contratista manifiesta que de parte de su empresa no se puede realizar asistencia técnica a plataformas como son SIA OBSERVA , ASCII, Y CLASSROOM ya que la primera es una plataforma nacional publica , la ASCII es una plataforma contable y la tercera es una plataforma de google .
2. Se solicita al contratista que por favor cada actividad debe quedar documentada y con su respectiva evidencia .

Para constancia de lo anterior, se firma la siguiente acta de seguimiento de contrato No. 100.15.01.77. 2022 del **01 DE FEBRERO** del año 2022, en el Municipio de Yumbo el veinte y nueve (29) días del mes abril de 2022.

Supervisor del Contrato

Contratista

Reviso:

Ruben Dario Barreto

Revisó:
Ximena Lopez Urreste
Julio Cesar Valencia